



CONVOCATORIA No 004
Martes, 27 Enero de 2015
División de Recursos Humanos
Convocatoria Pública

La Universidad de Sucre realiza Convocatoria Pública para VINCULAR RECURSO HUMANOS EN EL PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE PRODUCTOS BIOTECNOLÓGICOS PARA EL SECTOR AGRÍCOLA DEL DPTO DE SUCRE”.

1. Recepción de hojas de vida para cubrir la necesidad de siete (7) recursos humanos para ejecutar el desarrollo de las diferentes actividades en el proyecto “IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE PRODUCTOS BIOTECNOLÓGICOS PARA EL SECTOR AGRÍCOLA DEL DPTO DE SUCRE”.

Los perfiles requeridos por actividades son los siguientes:

ACTIVIDAD 1. Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación: Vincular seis (6) recursos humanos con los siguientes perfiles:

Perfil 1. Un profesional para la evaluación *in vivo* e *in vitro* de efectividad de bioinsumos de origen microbiano obtenidos de variedades o genotipos de arroz y ñame contra fitopatógenos de importancia económica para estos dos cultivos comerciales. El profesional debe cumplir con las siguientes características:

Formación profesional: Acreditar título profesional de Biólogo.

Experiencia: en el área u objeto del proyecto, mínima de dos (años).

Formación: Proceso de formación a nivel de maestría en Biología.

Perfil 2. Un profesional para la evaluación *in vitro* e *in vivo* de actividad antimicrobiana de extractos y aceites esenciales de orégano y Neem contra fitopatógenos de cultivos de arroz y ñame. El profesional debe cumplir con las siguientes características:



Formación profesional: Acreditar título profesional en Microbiología o Biología.
Experiencia: en el área u objeto del proyecto mínima de un (1) años.

Perfil 3. Un profesional para la colecta de especies de orégano, neem, variedades y/o genotipos de arroz y ñame en el departamento de Sucre y la preparación de un banco de germoplasma con estas especies vegetales. El profesional debe cumplir con las siguientes características

Formación profesional: Acreditar título profesional en Agronomía o Biología.
Experiencia: en el área u objeto del proyecto mínima de tres (3) años.

Perfil 4. Un profesional para la realización de ensayos *in vitro* e *in vivo* con bioactivos microbianos y la caracterización química de metabolitos secundarios de origen microbiano. El profesional debe cumplir con las siguientes características:

Formación profesional: Acreditar título profesional en Biología.
Experiencia investigativa: en el área u objeto del proyecto, mínima de dos (2) años
Formación: Proceso de formación a nivel de maestría en Ciencias Ambientales.

Perfil 5. Un profesional para la identificación molecular de bacterias endófitas con actividad antimicrobiana y la caracterización química de metabolitos secundarios de origen vegetal con actividad antimicrobiana contra fitopatógenos. El profesional debe cumplir con las siguientes características:

Formación profesional: Acreditar título profesional en Biología.
Experiencia: en el área u objeto del proyecto, mínima de dos (2) años.
Formación: Proceso de formación a nivel de maestría en Biotecnología.

Perfil 6. Un profesional, tecnólogo o técnico para la realización de acompañamiento al aislamiento de bacterias endófitas, pruebas *in vitro* e *in vivo* con metabolitos microbianos y vegetal con actividad antimicrobiana. El recurso humano debe cumplir con las siguientes características:

Formación profesional: Acreditar título profesional en Biología, tecnología agropecuaria o técnica en laboratorio microbiológica.
Experiencia: en el área u objeto del proyecto, mínima de dos (2) años.

ACTIVIDAD 2. Actividades de seguimiento a procesos investigativos, financieros y contables de proyectos. Vincular un profesional con el siguiente perfil.



Perfil 1. Un profesional para el **seguimiento a procesos investigativos, financieros y contables de proyectos** y preparación de información técnica, administrativa y financiera del proyecto. El profesional debe tener las siguientes características:

Formación profesional: Acreditar título profesional en Contaduría, o Administración de Empresa o Economía.

Experiencia: en asesoría contables de proyectos de inversión del sector público y privado, mínima de tres (3) años

CRONOGRAMA

| ACTIVIDAD | FECHA |
|---|--|
| Inscripción | Miércoles 28 horario laboral de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y el 29 de enero de 8:00 a.m a 12:00 m |
| Verificación de condiciones mínimas y publicación de resultados de cumplimiento de requisitos mínimos | 29 de enero de 2015, de 12:00 m hasta el 6:00 p.m |
| Entrevista | 30 de enero de 2015 hora:8:00 a 12:00 m |
| Publicación de resultados | 02 de febrero de 2015 |

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Toda la documentación requerida deberá presentarse a la División de Recursos Humanos de la Universidad de Sucre en forma impresa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| CRITERIO | PUNTOS |
|--|--------|
| Hoja de vida | 40 |
| Experiencia certificada en el área u objeto del proyecto | 40 |
| Entrevista | 20 |
| Total | 100 |



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Las postulaciones inscritas dentro de los plazos establecidos en dicha convocatoria y que cumplan con los requisitos mínimos establecidos, serán evaluados por un panel de expertos en el área, seleccionados por el grupo de investigación en Bioprospección Agropecuaria de la Universidad de Sucre, teniendo en cuenta los criterios de evaluación descritos.

Toda la información proporcionada es de carácter confidencial y no será utilizada para ningún fin diferente a la realización de la evaluación. Los expertos evaluadores están cobijados por la cláusula de confidencialidad y de no conflicto de intereses.

3. Documentos que Deben Presentarse al Momento de la Inscripción.

- ✓ Hoja de vida formato único.
- ✓ Documentos que acrediten formación académica.
- ✓ Documentos que acrediten la experiencia laboral relacionada en la Hoja de vida.
- ✓ Los documentos que acrediten formación académica y experiencia laboral, para efectos de ser considerados en el proceso de verificación de requisitos del cargo y de análisis de antecedentes deberán cumplir con las siguientes exigencias:
 - ✓ Formación Académica.
 - Educación Superior. Ésta se acreditará mediante la presentación de copia o fotocopia de certificados, diplomas, grados, títulos otorgados por las instituciones correspondientes y la tarjeta profesional o matrícula correspondiente, según el caso.
 - ✓ Experiencia Laboral. La experiencia se acreditará mediante la presentación de constancias escritas las cuales deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - Debe ser expedida por una entidad o empresa.



- Nombre o razón social de la entidad o empresa que la expide.
- Tiempo de servicio, fecha de ingreso y retiro.
- Relación de las funciones desempeñadas en el ejercicio del cargo certificado.

Nota 1. En el evento de faltar uno o algunos de los requisitos que deben contener las certificaciones de Formación Académica o las constancias de Experiencia Laboral, no se tendrán en cuenta dichas certificaciones para su evaluación.

Nota 2. Ningún aspirante podrá entregar y/o radicar documentos adicionales a los presentados al momento de la inscripción.

4. Comunicación y Publicación de Hojas de Vida Recepcionadas

La publicación se realizará a través de www.unisucre.edu.co.

**DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS
UNIVERSIDAD DE SUCRE**

